

RES.: N° 02 /2019

ANT.: Memorandum N° 126 de  
fecha 29.11.2019 del Depto.  
de Inspección.

MAT.: Lo que indica.

Recoleta, 29 NOV 2019

DE : DIRECTOR (S) DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE  
A : SRA. GIANINNA REPETTI LARA  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

aler

Mediante el presente, adjunto sírvase encontrar Memorandum indicado en el "Antecedente", sobre no renovación de contrato del funcionario Sr. Rubén Layseca Carrasco, quien se desempeñaba en el Departamento de Inspección de esta Dirección.

Lo anterior para su conocimiento y mejor resolver.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Usted.,



  
MOISES ANDRADE ORTEGA  
DIRECTOR (S)  
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

MAO/gfm  
Distribución  
- Destinatario  
- D.A.C.

1640511

MEMORANDUM N° 126 2019.-IDDOC 1639939 2019.-

DE: INSPECCION GENERAL

A : DIRECTOR DE ATENCION AL CONTRIBUYENTE (S)  
MOISES ANDRADE ORTEGA

RECOLETA,

29 NOV. 2019

1. Mediante el presente remito a usted Informe para la no renovación de contrato del Funcionario Rubén Layseca Carrasco, **Tachado por Ley 19.628**
2. Para los fines que estime pertinentes, le saluda a atentamente.

Vale

  
GREGORIO COBO HURTADO  
Jefe Departamento



GCH/dvm.

DISTRIBUCION:

- Destinatario
- C.c. Inspección
- 29/11/2019.-

INFORME

RECOLETA : 28/11/2019

DE : GREGORIO COBO HURTADO  
JEFE DE INSPECCION D.A.C.

A : MOISES ANDRADE ORTEGA  
DIRECTOR (S) D.A.C.

Envío informe en el cual requiero la no renovación de contrato del funcionario Rubén Layseca Carrasco Rut tachado por Ley 19.628 por los siguientes motivos:

1. El funcionario en cuestión tiene demoras en entrega de trabajos lo cual perjudica el funcionamiento del departamento de inspección D.A.C, los trabajos atrasados se detallan a continuación:
  - ficha 5 de renta presunta entregada al funcionario el día 04-07-2019 con un total de 23 patentes a fiscalizar, la cual fue devuelta por el inspector el día 01 de octubre de 2019.
  - Ficha 7 de renta presunta entregada el día 19-07-2019 la cual presenta un total de 40 patentes a fiscalizar, la cual fue devuelta por el inspector el 01 de octubre de 2019.
  - Ficha 1 de renta presunta entregada el día 15-08-2019 con un total de 78 patentes a fiscalizar, la cual fue devuelta por el inspector el 01 de octubre de 2019.
  - Ficha 11 de renta presunta entregada el día 09-09-2019 con un total de 09 patentes a fiscalizar, la cual fue devuelta por el inspector el 01 de octubre de 2019.
  - Ficha 7 de renta presunta entregada el día 11-09-2019 con un total de 75 patentes a fiscalizar, la cual fue devuelta por el inspector el 01 de octubre de 2019.

\*Cabe destacar que el plazo de entrega de estos trabajos es de máximo 3 días hábiles.
2. El funcionario no presenta interés en sus funciones, esto dado que en reiteradas ocasiones se encontraba dando uso al teléfono celular personal conversando más del tiempo requerido con personas ajenas a sus labores Retrasando las tareas propias de su cargo y de sus compañeros.
3. El funcionario tiene reiterados atrasos en su lugar de trabajo, esto porque marcaba el ingreso en el horario correspondiente, pero aun así ingresaba tarde

a su estación de trabajo, sin informar a su jefatura lo que realizaba durante ese tiempo.

4. El funcionario cuestiona permanentemente las instrucciones de su jefatura, provocando conflicto con sus compañeros de trabajo.

Lo anterior para su conocimiento y fines que estime pertinentes.

ATTE.

